

**SESIÓN EXTRAORDINARIA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 25 DE ABRIL DE 2023**

En Santa Cruz, a 25 días del mes de abril de 2023, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Quincuagésima Séptima, presidida por el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. Concejales Sr. Bryan Moreno Silva, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión.**
- **Modificaciones Presupuestarias Educación.**
- **Comodatos:**
 - 1- **Comité de Adelanto Doña Paula.**
 - 2- **Comité de Adelanto Villa Parronales.**
 - 3- **Club Colchagua Bike y Club Adulto Mayor Padre Pio.**
 - 4- **Junta de Vecinos San Vicente de Paul.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 11:59 hrs. el Sr. Presidente abre la sesión. No se encuentra presente la Sra. Concejala Ana Cardoch Parodi.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

No hay.

4.- CORRESPONDENCIA

No hay.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay.

6.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

Nº 30

Disminución de Gastos	\$7.000.000
Aumento de Gastos	\$7.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 581)

- **Modificaciones Presupuestarias Educación.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar las Modificaciones Presupuestarias de Educación:

N° 5

Disminución de Gastos	\$150.000.000
Aumento de Gastos	\$150.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Se inhabilita
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 582)

- **Comodatos:**

1- Comité de Adelanto Doña Paula.

El Concejo Municipal acuerda autorizar Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a Comité de Adelanto Doña Paula, respecto de la zona de equipamiento de 467,92 metros cuadrados, conforme al artículo 70, en relación a la letra b del artículo 135, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con una duración de 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 583)

2- Comité de Adelanto Villa Parronales.

El Concejo Municipal acuerda autorizar Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a Comité de Adelanto Villa Parronales, respecto de la zona de equipamiento de 462,89 metros cuadrados, conforme al artículo 70, en relación a la letra b del artículo 135, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con una duración de 5 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 584)

3- Club Colchagua Bike y Club Adulto Mayor Padre Pio.

El Concejo Municipal acuerda autorizar Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a Club de Adulto Mayor Padre Pio y Club Colchagua Bike de Santa Cruz, respecto de la zona de equipamiento de 485,07 metros cuadrados, conforme al artículo 70, en relación a la letra b del artículo 135, ambos de la

Ley General de Urbanismo y Construcciones, con una duración de 2 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Se abstiene, debido a que el Comité de Adelanto Villa Los Parronales ha ingresado una solicitud de comodato por las dos sedes.
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, manifiesta su inquietud respecto al espacio y que se verifique como cohabitan las instituciones.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 585)

4- Junta de Vecinos San Vicente de Paul.

El Concejo Municipal acuerda autorizar Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a Junta de Vecinos San Vicente de Paul, respecto de la zona de equipamiento de 800 metros cuadrados, conforme al artículo 70, en relación a la letra b del artículo 135, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con una duración de 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 586)

Se añade el Comodato de la Junta de Vecinos Las Viñas.

5- Junta de Vecinos Las Viñas.

El Concejo Municipal acuerda autorizar Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a Junta de Vecinos Las Viñas, respecto de la zona de equipamiento de 467,92 metros cuadrados, conforme al artículo 70, en relación a la letra b del artículo 135, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con una duración de 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 587)

Se añade **Subvención a Agrupación Amigos del Hogar San José Obrero.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar la entrega de subvención Municipal a la Agrupación de Amigos del Hogar de Ancianos San José, por un monto de \$35.000.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba, considerando la reunión que se sostuvo el día de hoy en la mañana y cumpliendo todos los requisitos.
Sr. Luis Piña : Aprueba, de acuerdo a la comisión de hoy en la mañana.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, considerando las necesidades de los adultos mayores que son usuarios de este hogar.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 587)



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/hro

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:05 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.04.26 18:43:30
-04'00'

SANTA CRUZ, 25 de abril de 2023.